





El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE DOCENTE PARA ASIGNATURA DE:

INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES

De acuerdo a las siguientes

BASES.

- LOS(AS) CANDIDATOS(AS) DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES 1. **REQUISITOS:**
 - a) LIC. O ING. EN ADMINISTRACIÓN, LIC. EN GESTIÓN EMPRESARIAL, ING. INDUSTRIAL.
 - b) DESARROLLAR MODELOS QUE LE PERMITAN RESPONDER DE UNA MANERA MÁS Y APROPIADA A LA INTENSA DINÁMICA DE LAS RÁPIDA, EFECTIVA ORGANIZACIONES.
 - c) SEDE: SAN JOSÉ DEL CABO.
 - d) TURNO: MATUTINO.

*Apegados a nuestro sistema de igualdad laboral y de equidad de género en esta institución queda prohibida la solicitud de certificados médicos, de no embarazo y VIH.

- LOS(AS) CANDIDATOS(AS) DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE INGRESO EN FORMATO LIBRE PARA TAL EFECTO, EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, O ENVIAR LA INFORMACIÓN **SOLICITADA** AL **CORREO** departamentopersonal@loscabos.tecnm.mx.
 - ANEXAR A LA SOLICITUD COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS PROPIOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE REQUIERAN Y ORIGINALES PARA COTEJO.
- III. LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE SE CONFORMARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE PERSONAL ACADÉMICO.
- EL OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA ES OBTENER LA PRESTACIÓN DE IV. SERVICIOS PROFESIONALES, BAJO EL ESQUEMA DE SALARIOS ASIMILABLES A SALARIOS, PARA CUBRIR LA NECESIDAD TEMPORAL DE LA ASIGNATURA INDICADA PARA LA DIVISIÓN DE GASTRONOMÍA; LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE EL PROFESIONISTA, SERÁN EQUIVALENTES AL COSTO \$128.14 (CIENTO VEINTIOCHO PESOS 14/100 MN) POR H/S/M.
- EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS V. FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL (ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN VI. RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

San José del Cabo, B.C.S., a 02 de julio del 2024

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso UCACIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS

M.I. Tamara Alejandra Montalvo Arce DIRECCIÓN GENERAL Directora General









